



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 023

Fecha: **Noviembre 29 de 2007**
Hora : **2:30 de la tarde**
Lugar : **Salón de Reuniones del Consejo Académico**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
CECILIA OROZCO, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA ESTELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil

JAIME A. CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 022-07.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Evaluación de avance del semestre.**
- 4. Otorgamiento Gran Cruz de la Universidad del Valle al señor Gobernador Angelino Garzón.**
- 5. Reconocimiento a ASCUN por 50 años de su fundación.**
- 6. Memorando:**
 - 6.1 Memorando No. 019 del Comité de Estímulos Académicos
 - 6.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles.
- 7. Proyectos de Resolución:**
 - 7.1 Modificación de las Resoluciones Nos. 121 del Consejo Académico y 077 del Consejo Superior–Calendario de Convocatoria de Cupos Desiertos.
- 8. Correspondencia a Considerar:**
 - 8.1 Oficio suscrito por el Profesor Julián Trujillo, referente a la negación de una Comisión Académica.
 - 8.2 Oficio suscrito por un grupo de organizaciones afrocolombianas de base, solicitando una revisión equitativa del caso sucedido entre dos estudiantes.

- 8.3 Derecho de Petición elevado por el estudiante Paulo Sabastián Tabares, solicitando se autorice su reingreso al Programa de Odontología.

9. Correspondencia a Disposición:

- 9.1 Copia de Oficio dirigido por el Rector al Decano de la Facultad de Humanidades, sobre solicitud de recursos para la 14ª. Feria del Libro Pacífico.
- 9.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector a la Presidenta de CORPUV, sobre aclaración en relación con el correo enviado por Corpuv "Historia de una persecución".
- 9.3 Copia de Oficio dirigido por el Decano de la Facultad de Artes Integradas a ARQsocial, respondiendo Derecho de Petición.
- 9.4 Copia de Memorando enviado por el Jefe (E) de Seguridad y Vigilancia al Director del Programa de Historia, informándole sobre situación presentada con el estudiante Cristian Jesús Rendón Zamora.
- 9.5 Copia de Oficio dirigido por el estudiante Edgardo Trejos Rayo al Director del Programa de Diseño, sobre solicitud de reingreso a la Universidad.

10. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 022-07:

Se aprueba con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector lamenta el fallecimiento del profesor Jürgen Tischer del Departamento de Matemáticas, acaecido el pasado 24 de noviembre. La familia quiso que sus exequias fueran íntimas. La Rectoría expedirá una resolución de honores y le hará llegar a sus

familiares sus sentimientos de solidaridad y condolencia.

- 2.2 El señor Rector informa sobre dos cambios en la Dirección Universitaria: a) El profesor Luis Carlos Castillo asume a partir del 1 de diciembre la Dirección de Planeación Universitaria y el profesor Alvaro Zapata regresa a la Facultad, voluntad que había manifestado previamente. El señor Rector agradece el trabajo del profesor Zapata. b) La profesora Sandra Cano, por recomendación de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, asumió la dirección de obras, la cual se reestructuró como una división independiente.
- 2.3 El señor Rector informa que el sábado pasado visitó las obras de las Sedes de Palmira y Zarzal, hay un avance importante en la construcción de la Sede Palmira y en diciembre se hará una entrega parcial. En la Sede de Zarzal se está construyendo la Biblioteca, la cual se entregará antes de fin de año. Tuvo oportunidad de visitar también en Roldanillo al Maestro Omar Rayo quien ya regresó de New York y está muy agradecido y sorprendido por la generosidad de la Universidad al proponer su nombre para el Grado Honoris Causa. Tendrá dos celebraciones, el 13 de diciembre en Cali por parte de la Gobernación y el 20 de enero en Roldanillo. El Doctorado deberá ser posterior para dar tiempo a culminar el procedimiento académico establecido.
- 2.4 El señor Rector informa sobre las Visitas de Pares. Se han tenido varias reuniones de renovación de la acreditación de Medicina y registro calificado de los posgrados en Salud. Todos con excelentes resultados, pero en el caso de los posgrados ha habido inconvenientes por criterios internos de CONACES sobre el número mínimo de créditos de las Maestrías. Por esa razón la Vicerrectoría Académica ha previsto programar un seminario-taller sobre créditos en el mes de enero.
- 2.5 El señor Rector informa sobre la reunión del Comité Universidad Empresa Estado. La relación entre el sector empresarial y la Universidad ha venido creciendo con una mayor participación de empresarios y profesores. Presenta un par de ejemplos de experiencias importantes de investigación aplicada al sector productivo. En el día de ayer Colciencias aprobó un proyecto de 130 millones dentro de este marco. Invita a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas a vincularse a este proyecto porque hay productos de la Facultad que pueden ser interesantes.

- 2.6 El señor Rector informa sobre Comisión Académica a Argentina, según informe escrito que se anexa a esta Acta; hace referencia a la firma del convenio para el Doctorado en Paz y Conflictos., el cual constituye una estrategia para formar capital humano en Resolución de Conflictos y una manera de avanzar hacia el doctorado en el tema. El proyecto total recibió un aporte de 850 mil euros. Menciona también las becas de movilidad de la AUIP que son poco utilizadas por al Universidad del Valle, así como la posibilidad de presentar nuestros Programas de Doctorado al premio de la Calidad AUIP.
- 2.7 El señor Rector informa sobre el Plan de Trabajo 2007-2011, solicitado a la Rectoría por el Consejo Superior, el cual se está elaborando siguiendo los criterios y prioridades del Consejo Superior y se está revisando su consistencia con el Plan de Acción 2008-2011 y el Plan Estratégico de Desarrollo. Se hace énfasis, como es natural, en el proyecto académico y la responsabilidad social de la Universidad.
- 2.8 El señor Rector informa sobre la necesidad de afianzar una política de austeridad. Informa que hay varios aspectos que revisar: a) Los servicios públicos han aumentado en 2006 y 2007 especialmente los costos de teléfono con llamadas de larga distancia y a celular, llamadas que antes se cancelaban con Fondos Especiales y ahora, a través del conmutador, por fondo común. Son del orden de \$2000 millones para este año. b) Desplazamientos. Hay que revisar este rubro para racionalizarlo y hacer compras corporativas y c) Los contratistas docentes. En el año 2007 las unidades académicas además de las nuevas vinculaciones de profesores nombrados mantuvieron los contratistas y sobre lo presupuestado hay un exceso de cerca de \$3000 millones. La asignación que se aprueba para el 2008 incluye los cupos vacantes de la Planta Docente, los reemplazos por cargos y las hora-cátedra requeridas según datos del semestre anterior, y en esta oportunidad se asignará el presupuesto disponible de fondo común, por encima del cual deberán utilizarse los fondos especiales.
- 2.9 El señor Rector informa que se ha adelantado el trabajo del MECI, como una herramienta para el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad y se debe pasar a la adopción de una serie de procesos y procedimientos resultado del trabajo de los equipos constituidos para ello. Entre otros, el Mapa de Procesos.

- 2.10 El señor Rector informa que se retomará la contratación de la evaluación de la reestructuración realizada en 2003 y entre otras cosas, se revisará la estructura misma de la Rectoría donde se deben reforzar las áreas de relaciones internacionales, extensión y posgrados para su impulso como políticas institucionales y de priorización en el trabajo académico.
- 2.11 El señor Rector informa sobre la iniciativa de las universidades Nacional, Industrial de Santander, Antioquia y Valle de crear una Agencia de Noticias Universitaria, idea que está siendo estudiada.
- 2.12 El señor Rector manifiesta su voluntad de participar en reuniones con los Consejos de las Facultades e Institutos y solicita la colaboración de los Consejeros para establecer un cronograma para dichas reuniones.
- 2.13 El señor Rector aclara que el Centro de Investigación de los profesores Herrera y Arévalo, que acaba de inaugurarse es una iniciativa privada en la cual no hay ninguna participación de la Universidad del Valle y solicita a la Facultad de Salud que se precisen las condiciones de participación en dicho centro de dos profesores de tiempo completo de la Facultad como son los doctores Herrera y Arévalo. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que estuvo en la inauguración del proyecto donde se exaltó a la Universidad del Valle y solicita que la dirección de la Universidad tenga una actitud más comprensiva sobre esa actividad.
- 2.14 El señor Rector se refiere a la compensación de recesos de Semana Santa y de Diciembre, por parte de los docentes. El Vicerrector Administrativo hace una explicación legal sobre la jornada laboral de los docentes y la diferencia que hay entre ésta y la ejecución de la asignación académica. El señor Rector menciona que se dio a conocer por parte de CORPUV una información sobre la jornada de compensación diferente de la acordada en el Consejo, donde se da a entender que con el cumplimiento de 880 horas queda cubierto el tiempo de compensación y solicita que se aclare. La Decana de la Facultad de Salud informa en que en el caso particular de las profesoras de Enfermería, quienes solamente tiene 880 horas en su asignación se acordó con ellas que escriban en su informe de gestión lo efectivamente ejecutado para el trámite de la compensación. La Vicerrectora Académica manifiesta que la asignación académica es una estimación de tiempo para dimensionar un trabajo que no es

totalmente cuantificable, pero ello no exime de cumplir con la jornada laboral que nos obliga como empleados públicos, de acuerdo con el número de semanas del año descontando las vacaciones; por ello lo que hizo la comisión encargada por el Consejo de analizar el tema del receso fue buscar una medida para lo que está en curso sobre las asignaciones aprobadas. Para el semestre entrante se continuará el estudio de cómo ajustar la norma de asignación académica para que refleje el número de semanas laborables de los profesores en el año. El Consejo debate el tema, con participación de los representantes profesoriales quienes solicitan que haya claridad para el profesorado sobre la naturaleza de la compensación y la fecha de reintegro a las labores, y acuerda que los Decanos y Directores de Instituto, deben dirigir a la Rectoría una comunicación donde se informe los profesores de cada unidad académica que según su informe de actividades han compensado en desarrollo de su asignación académica del año, el tiempo que corresponde a los recesos de Semana Santa y diciembre. Se acuerda también que el receso de diciembre será entre el 21 de diciembre y el 8 de enero, que es el tiempo por el cual debe justificarse la compensación, excluyendo domingos y feriados.

- 2.15 La Vicerrectora Académica se refiere al tema de los registros calificados de las Maestría e informa que no hay norma nacional que establezca un número de créditos para programas de posgrado. CONACES hace la recomendación de que sean al menos 50. El mínimo es de 36 a 48 y ninguna maestría de la Universidad está por debajo de ese mínimo. Está en discusión también si las maestrías de investigación deben tener mayor número de créditos que las maestrías de profundización, ó simplemente se trata de distintas formas de llegar al número establecido, con énfasis diferentes en la presencialidad y el trabajo independiente. En esa medida y dado que al parecer falta claridad sobre el cálculo de créditos, el seminario al que hizo referencia el Rector se hará con los directores de posgrado y pregrado para analizar el tema. Se han respondido a CONACES las cartas que ellos enviaron y esperan que los argumentos de la Universidad sean tenidos en cuenta.
- 2.16 El Representante Estudiantil Jaime Caycedo plantea el problema que tienen los estudiantes a quienes las EPS rechazan por recibir menos de 20 horas semanales de docencia directa que es lo que certifica la universidad, cuando en realidad el trabajo de los estudiantes de acuerdo con la definición de Crédito debería

certificarse incluyendo el tiempo de estudio, prácticamente se encuentra una contradicción entre lo reglamentado por las EPS y lo establecido como crédito en el Decreto 2566; esto imposibilita que los estudiantes, que en calidad de beneficiarios, tanto en salud como en pensión, no puedan gozar de sus derechos. El señor Rector manifiesta que no hay ninguna contradicción, pues se trata de reglamentaciones independientes. El señor Rector recoge el punto y propone estudiarlo.

- 2.17 La Vicerrectora Académica entrega la información con el número de inscritos para el semestre febrero-junio del 2008 que fue de 4801. Se admitieron 1482, que equivale al 31%.
- 2.18 La Vicerrectora Académica presenta la solicitud de la Dirección de Regionalización para que se modifiquen algunas fechas del calendario académico del semestre febrero-junio de 2008, lo cual es aprobado por el Consejo. Al efecto se expide la Resolución No. 110 de la fecha.
- 2.19 La Vicerrectora Académica informa que es importante reactivar la comisión del Consejo creada para analizar las diferencias entre Departamento y Escuelas. Hay una comisión del Consejo Académico sobre políticas académicas que es la llamada a definir este tipo de asuntos, pero debe actualizarse su composición. El señor Rector manifiesta que se adelanta un proceso de revisión de todas las comisiones del Consejo para ponerlas en funcionamiento.
- 2.20 La Vicerrectora Académica se refiere a los datos indicados en los medios de comunicación sobre disminución de ingreso de estudiantes a la Facultad de Ingeniería. Los datos de la Universidad del Valle muestran una tendencia de reducción del número de inscritos, pero lo que se debe mirar realmente es el número de admitidos y de egresados.
- 2.21 La Vicerrectora Académica se refiere a la carta del Decano de la Facultad de Ingeniería donde informa que el Consejo de la Facultad aprobó tramitar la evaluación de los docentes de modo impreso. Añade que es una decisión del Consejo Académico que ese informe se realice en línea y su realización de modo impreso, era una medida transitoria mientras se establecían las condiciones para hacerlo en línea. Añade que se está evaluando si se establece como obligatorio para el estudiante hacer evaluación en línea como requisito para poderse matricular, al igual que otros procesos que se realizan de

esta manera, incluyendo la matrícula. Añade que el Consejo de Facultad no puede decidir por encima del Consejo Académico, que sólo se adelantará un proceso de modo impreso. El Representante Estudiantil Jaime Caycedo manifiesta que esa propuesta debe ser sustentada y discutida; en primer plano rechaza la propuesta considerando que ya existen varios requisitos para la matrícula de los estudiantes; por el contrario, cuestiona a la dirección universitaria en el sentido de que campañas se han propuesto para estimular la participación de los estudiantes en estas evaluaciones; es más, manifiesta que existe un cuestionamiento entre los estudiantes sobre la efectividad de esta evaluación profesoral y el Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez solicita que se mire el tema de la transición. La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que la evaluación en línea es parte del proceso de aseguramiento de la calidad de la educación superior. El señor Rector manifiesta que se debe avanzar en procesos en línea y buscar mecanismos para avanzar en este sentido.

3. EVALUACIÓN DE AVANCE DEL SEMESTRE:

La Vicerrectora Académica informa que recibió reportes de las Facultades e Institutos, unos más detallados que otros y hace una relación facultad por facultad del desarrollo del semestre. Como balance informa que las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas, Humanidades, Ingeniería y el Instituto de Educación y Pedagogía tienen un promedio de retraso de dos semanas; el resto, con excepción el informe de la Facultad de Artes Integradas que se acaba de recibir, se desarrolla normalmente. De acuerdo con esa información concluye que es posible terminar el semestre con un ajuste de dos semanas al calendario. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que con la propuesta se está reduciendo una semana de exámenes finales y solicita que se corra la fecha de las habilitaciones para que estas vayan hasta el 14 de enero.

El señor Rector manifiesta que el calendario que se propone es elaborado de acuerdo con los informes de las facultades y si hay casos que requieran tiempo adicional se mirarán individualmente, siempre y cuando el atraso no supere el 30% del total de clases. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez recomienda que eventualmente se abra la ventana para opcionales. El Consejo aprueba la propuesta de terminación del semestre para el 21 de diciembre, habilitaciones del 17 de diciembre al 10 de enero y el

registro de calificaciones en SRA hasta el 13 de enero.

4. OTORGAMIENTO GRAN CRUZ DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE EL SEÑOR GOBERNADOR ANGELINO GARZÓN:

El señor Rector hace una explicación del trabajo y el apoyo que el señor Gobernador ha dado a todas las actividades de la Universidad, respetando siempre la autonomía universitaria. Ha sido solidario en la defensa de la universidad pública y ha impulsado muchos de los proyectos importantes de la Universidad. Los Decanos, Directores de Instituto y la Representación Estudiantil se refieren a distintos aspectos de la gestión del señor Gobernador y apoyan la solicitud de que se le sea conferida la Gran Cruz de la Universidad del Valle. El Consejo acuerda recomendar al Consejo Superior que le sea conferida al señor Gobernador del Departamento Angelino Garzón, la Gran Cruz de la Universidad del Valle.

5. RECONOCIMIENTO A ASCUN POR 50 AÑOS DE SU FUNDACIÓN:

El Consejo aprueba que se haga un reconocimiento a ASCUN con motivo de los 50 años por el papel que ha jugado en el desarrollo de la educación superior en Colombia.

6. MEMORANDOS:

6.1 Memorando No. 019 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 108 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones, Años Sabáticos y Apoyo Económico de Estadía:

Comisión Académica:

A la Profesora Auxiliar **Paola Johanna Rodríguez Carrillo** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 12 de enero y el 12 de febrero de 2008, con el fin de realizar Pasantía en la Universidad Complutense de Madrid, bajo la dirección del Doctor Juan Pavón Mestras, Director del Grupo de Investigaciones en Agentes de Software: Ingeniería y Aplicaciones, GRASIA. Los gastos de esta comisión serán cubiertos de la siguiente manera: Beca de

Movilidad por Colciencias y por Vicerrectoría de Investigaciones un rubro para gastos de estadía

Comisión Ad-honorem:

Al Profesor Asociado **Héctor Fabio Montes Vásquez** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 7 de diciembre de 2007 y el 6 de diciembre de 2008, con el fin de continuar desempeñando el cargo de Director Médico del Hospital Universitario del Valle Evaristo García.

Año Sabático:

Al Profesor Asociado **Rolf Bernard Moller** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, con el fin de escribir libro sobre Ingeniería, Tecnología y Desarrollo Sostenible en América Latina, en la ciudad de Cali y en Wangerland, Alemania.

Apoyo Económico de Estadía

A la Profesora **Diana María Vásquez Avellaneda** de la Escuela de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, quien se encuentra realizando sus estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Andina Simón Bolívar en Ecuador y en la Universidad del Valencia, España, por valor de \$808.445.00 mensuales, durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2007. Reserva Presupuestal 271463.

Aplazamientos:

El Decano de Ingeniería explica que las solicitudes de Comisiones de Estudios para los Profesores **José Luis García y Carlos Arturo Madera Parra**, de la Escuela de Recursos Naturales y del Ambiente, se hizo sobre la base del regreso de dos profesores en enero. La Vicerrectora Académica manifiesta que no basta con el regreso sino que debe presentar el título, como indicativo de que no requerirá más tiempo de renovación. El Consejo aplaza la solicitud de comisión de los profesores García y Madera, hasta cuando haya un cupo disponible para su otorgamiento en la unidad académica. La Vicerrectora Académica manifiesta que el Comité de Estímulos

recomienda en el marco de las necesidades institucionales que una vez exista el cupo debe asignarse primero al profesor que aspira a un programa doctoral.

El Consejo analiza de nuevo la comisión de la Profesora **Delia Constanza Serpa** de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, cuyo apoyo económico no está garantizado. El señor Rector volverá a hablar con ella para advertirle de las inestables circunstancias económicas en que viajaría y que no podría alegar para suspender su comisión un motivo de fuerza mayor basado en sus circunstancias económicas. El Consejo aplaza la decisión de aprobar la comisión, pendiente de que haya una garantía de que la profesora tendrá los recursos para adelantarla. La Vicerrectora Académica deja constancia de que la Universidad no puede enviar en comisión a un profesor que no cuente con las condiciones económicas de cumplir sus compromisos.

El Consejo aplaza la solicitud de renovación por cuarto y último año, de la Comisión Ad-honorem Profesor Asociado **Walter Torres Hernández** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, con el fin de continuar adelantando actividades como Laboratory Director at the Center for Bioelectronics, Biosensors and Biochips, en la Universidad de Clemson, Estados Unidos, hasta tanto la Facultad sustente la importancia que dicha Comisión puede tener para la unidad académica y la Universidad, frente a la necesidad de que un Doctor adelante su trabajo en la institución.

Recomendaciones al Consejo Superior:

Solicitud de ampliación del beneficio anual de matrícula, sobre la base del total de una Comisión Doctoral, para el Profesor de la Facultad de Ciencias de la Administración, Carlos Hernán González, quien se encuentra en Comisión de Estudios para desarrollar Doctorado en Administración en la Universidad EAFIT de Medellín. Teniendo en cuenta que resulta mas conveniente para la Universidad una Comisión doctoral mas corta, se recomienda su aprobación al Consejo Superior.

Mediante Resolución No. 109 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Salud:

A la Profesora Titular **Martha Lucia Vásquez Truissi** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$2.904.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Métodos Cualitativos en Investigación a los estudiantes II y IV de la Maestría en Salud Pública, durante el periodo comprendido entre el 5 de mayo y el 9 de junio de 2007; total 44 horas, valor hora \$66.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Asistente **Jorge Eliecer Quintero Calvache** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.000.000.00, como reconocimiento por participar en la Coordinación Técnica del Proyecto CEDELCA Florida, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Martha Cecilia Amaya Enciso** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$783.200.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas del examen de ECAES, durante el periodo comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006; total 11 horas, valor hora \$71.200.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Asfur Barandica López** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.068.000.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas del examen de ECAES, durante el periodo comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006; total 15 horas, valor hora \$712.00.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Juan Pablo Orejuela Cabrera** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$854.448.00, como reconocimiento por dictar clases en el

curso Dirección y Control de Producción a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 19 de febrero y el 22 de junio de 2007; total 24 horas, valor hora \$35.602.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Víctor Manuel González Rojas** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$854.448.00, como reconocimiento por dictar curso de Modelación Estadística a los estudiantes de la Especialización en Logística, durante el período comprendido entre el 9 de marzo y el 22 de junio de 2007; total 24 horas, valor hora \$35.602.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Héctor Hernán Toro Díaz** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$854.448.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Modelación Matemática a los estudiantes de la Especialización en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 19 y el 22 de junio de 2007; total 24 horas, valor hora \$35.602.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Jorge Enrique García Hurtado** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.400.000.00, como reconocimiento por participar en la FASE de Diagnóstico para el proyecto de investigación, convenio CVC-Univalle 168-2003 “Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del Valle del Cauca”, durante el período comprendido entre junio y noviembre de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Artes Integradas

Al Profesor Asociado **Héctor Fabio Salomón Pinillo** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$1.207.590.00, como reconocimiento por dictar clases en el Modulo III del Diplomado en Dirección Teatral, realizado en la ciudad de Armenia, durante el período comprendido entre el 22 y el 27 de agosto de 2007; total 30 horas, valor hora \$40.253.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Instituto de Educación y Pedagogía

A la Profesora Asistente **Myriam Belisa Vega Restrepo**, por valor de \$12.936.000.00, como reconocimiento por participar en la Coordinación General del Convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Valle-Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre mayo y noviembre de 2006; total 264 horas, valor hora \$49.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Auxiliar **Ligia Amparo Torres Rengifo**, por valor de \$864.504.00, como reconocimiento por participar en la realización de Docencia, Preparación de Talleres y reuniones del equipo de trabajo área de Matemática en el proyecto de “Apoyo al Proceso de Mejoramiento de la Calidad Educativa en las Instituciones Educativas del Municipio de Jamundí, Departamento del Valle del Cauca, durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asistente **Gloria Amparo Rodríguez Barreneche**, del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.100.000.00, como reconocimiento por Coordinación General, del Programa Formación Docentes en Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales dentro del Contrato SEM 04.05, durante el período comprendido entre el 25 de agosto y el 9 de diciembre de 2006; total 60 horas, valor hora \$35.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **José Luis Grosso Lorenzo** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$444.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario Ciudades Sostenibles, actividad del Proyecto Investigación –Acción en el Diseño de Estrategias de EIC para el manejo adecuado de los residuos Sólidos en el Municipio, dentro del Convenio suscrito entre la Vicerrectoría de Investigaciones-Universidad del Valle y del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el día 2 de diciembre de 2006; total 8 horas, valor hora \$55.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Auxiliar **María Teresa Pinto Ocampo** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$440.990.00, como

reconocimiento por dictar el curso Teoría de Estado a los estudiantes del Sistema Desescolarizado, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Asociado **Gilberto Loaiza Cano** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$355.608.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Artesanos siglo XIX en el Marco del Seminario de Investigación a los estudiantes de la Maestría en Historia, durante los días 29 y 30 de junio de 2007; total 8 horas, valor hora \$44.451.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Octavio Berrío** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$768.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso de Gerencia Social a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario, durante los días 1, 15 y 16 de diciembre de 2006; total 16 horas, valor hora \$48.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial

Al Profesor Asistente **Jesús María Sánchez Ordóñez** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$768.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Gerencia Social a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario, durante los días del 11 al 25 de noviembre y el 2 de diciembre de 2007; total 16 horas, valor hora \$48.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Instituto de Psicología

A la Profesora Auxiliar **Olga Lucía Obando Salazar** del Instituto de Psicología, por valor de \$2.357.328.00, como reconocimiento por dictar clases en el Taller de Investigación II a los estudiantes del Doctorado en Psicología, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2007; total 48 horas, valor hora \$49.111.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Modificación :

Modificar el numeral 6° del Artículo 1° de la Resolución No.103 de noviembre 15 de 2007, por la cual se le concedió una bonificación al Profesor Asociado **William Rojas Rojas** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.787.120.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Teorías de la Organización a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, en el sentido que el curso lo dictó durante el período comprendido entre el 22 de enero y el 21 de febrero de 2007, y no como figura en dicha Resolución.

Aplazadas:

Se aplaza la solicitud de bonificación para el Profesor Auxiliar **Pablo Buitrago Gómez** del Departamento de Proyectos de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$4.000.000.00, como reconocimiento por desarrollar actividades de investigación en consultoría dentro de los convenios interadministrativos de Cooperación y Asistencia Técnica y Metodológica para los Planes Zonales de la Zona Industrial de Puente Aranda y el Area de Influencia de Aeropuerto El Dorado de Bogotá, durante el período comprendido entre Enero y diciembre de 2006, hasta que se envíe su informe de investigación.

Se aplaza la solicitud de bonificación para el Profesor **Alonso Valencia**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$834.000 como reconocimiento por docencia en curso Balances y Perspectivas de la Historia e Identidades Regionales: caso el Gran Cauca, hasta tanto se complete la información sobre su asignación académica.

No se aprueban:

El Consejo analiza la bonificación para el Profesor Titular **Oscar Rubiano**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, por valor de \$1.604.400, como reconocimiento por docencia en curso Dirección y Control de Producción en la Maestría en Ingeniería Industrial, durante el periodo 19 de febrero a 22 de junio de 2007. El Decano de Ingeniería justifica el trabajo del profesor. El Representante profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que no comparte la objeción de que se está bonificando la docencia de posgrado, que es un procedimiento normal y que la única base para

negar la bonificación sería que no esté cumpliendo con su asignación académica normal. El Consejo acoge la recomendación del Comité de Estímulos y niega la solicitud.

La solicitud de bonificación para el Profesor Asistente **Gabriel Conde**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, por valor de \$1.178.664, como reconocimiento por docencia en curso Modelación Estadística en la Especialización en Logística, durante el período 19 de febrero a 22 de junio de 2007, no se aprueba por considerar el Consejo que la asignación observada debería incluir como parte de su asignación normal, las 24 horas que solicita se le bonifiquen.

La solicitud de bonificación para la Profesora Titular **María Cristina Martínez**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, por valor de \$7.000.000, como reconocimiento por docencia en Seminario Internacional de Argumentación Dialéctica Crítica: otra manera de argumentar, ofrecido por el Doctorado en Educación, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2007, no se aprueba por considerar el Consejo que debe inscribir el proyecto de investigación en la Vicerrectoría, la asignación de horas para actividades complementarias supera el tope establecido en la Resolución No. 022 de 2001 del Consejo Superior y tampoco tiene asignadas actividades de docencia de pregrado como lo exige el Estatuto Profesoral (artículo 47 del Acuerdo 007 de 2007) y en ocasiones anteriores se le ha se le ha informado a la profesora.

La solicitud de bonificación para el Profesor Titular **Juan Manuel Cuartas**, del Departamento de Filosofía, por valor de \$3.810.450, como reconocimiento por docencia en curso Multidisciplinario II de la Maestría en Literaturas Colombiana y Latinoamericana, durante el período agosto – diciembre de 2007, no se aprueba por observarse en la asignación académica una baja dedicación a la docencia directa en contraste con una asignación alta en Actividades Complementarias, para atención a estudiantes, claustros y Consejo de Facultad, cuando tiene asignadas 440 horas de académico-administrativas para jefatura del Departamento, en las cuales deben incluirse dichas actividades. La atención a estudiantes, distinta a la Consejería Estudiantil, está contemplada en los factores de docencia directa.

6.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles:

El consejo conoce el caso del estudiante **Juan Carlos Gallego** sobre eventos sucedidos en el año 2005. El cargo era utilizar sin permiso algunos espacios de la universidad para un PREICFES. El Consejo analiza el caso y acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles en el sentido de hacerle una amonestación verbal.

El Consejo analiza el caso del estudiante de **Arnulfo Cedeño** el cual es similar al anterior. El Consejo acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles en el sentido de hacerle una amonestación verbal. En ambos casos la Representación Estudiantil no suscribe esas sanciones.

El Consejo conoce el caso del estudiante **Dimas Orejuela**, quien por ser Representante Estudiantil se retira de la sesión, al igual que el Decano de la Facultad de Ingeniería. Es un caso de uso de equipos que colocan en riesgo la integridad de las personas, además del uso de instalaciones de la Universidad para actividades no autorizadas. Se propone la amonestación escrita por parte del Consejo Académico. El Consejo respalda la solicitud del Comité de Asuntos Estudiantiles, con la salvedad del Representante Estudiantil Jaime Caycedo. El Rector manifiesta que todas estas decisiones son apelables

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 7.1 Modificación de las Resoluciones Nos. 121 del Consejo Académico y 077 del Consejo Superior–Calendario de Convocatoria de Cupos Desiertos:

Se aplaza porque las Facultades no entregaron a tiempo la documentación que se requiere para su análisis adecuado.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 8.1 Oficio suscrito por el Profesor Julián Trujillo, referente a la negación de una Comisión Académica:

La Vicerrectora Académica informa sobre la respuesta que dio al profesor, quien había elevado en este mismo sentido un Derecho de Petición a la Vicerrectoría. El Consejo acuerda que se dé

respuesta al profesor en los mismo términos en que la dio la Vicerrectoría.

- 8.2 Oficio suscrito por un grupo de organizaciones afrocolombianas de base, solicitando una revisión equitativa del caso sucedido entre dos estudiantes:

La Vicerrectora de bienestar informa que sobre este caso se realizó un proceso de conciliación.

- 8.3 Derecho de Petición elevado por el estudiante Paulo Sebastián Tabares, solicitando se autorice su reingreso al Programa de Odontología:

La Representante de los Programas Académicos manifiesta que este caso debe seguir el conducto regular, que ya pasó por el Comité del Programa de Odontología y el Comité de Currículo de la Facultad, y debe ir al Consejo de la Facultad de Salud. Informa que el estudiante ha presentado y perdido dos tutelas. El Consejo acuerda responder al Derecho de Petición en el sentido de que es una decisión que corresponde al Consejo de Facultad.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 9.1 Copia de Oficio dirigido por el Rector al Decano de la Facultad de Humanidades, sobre solicitud de recursos para la 14^a. Feria del Libro Pacífico:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector a la Presidenta de CORPUV, sobre aclaración en relación con el correo enviado por Corpuv “Historia de una persecución”:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.3 Copia de Oficio dirigido por el Decano de la Facultad de Artes Integradas a ARQsocial, respondiendo Derecho de Petición:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.4 Copia de Memorando enviado por el Jefe (E) de Seguridad y Vigilancia al Director del Programa de Historia, informándole sobre situación presentada con el estudiante Cristian Jesús Rendón Zamora:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.5 Copia de Oficio dirigido por el estudiante Edgardo Trejos Rayo al Director del Programa de Diseño, sobre solicitud de reingreso a la Universidad:

El Consejo lo da por recibido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 10.1 El Representante Estudiantil Jaime Caycedo se refiere a las opiniones expresadas en el Consejo Académico por el Representante Profesoral Antonio Echeverry, en el sentido de que las protestas estudiantiles están relacionadas con un rechazo a la representación estudiantil y a la reelección del Rector. Manifiesta que en ese sentido hubo sólo un comunicado cuya procedencia se desconocía, que le parece muy delicado que esto quede consignado en acta de Consejo Académico sin tener ningún fundamento para expresarlo; por otra parte, expresa que el comunicado en cuestión es algo que se debe revisar, pues existen características en el que producen dudas profundas sobre la legitimidad de una expresión estudiantil al respecto. Añade que el 8 de noviembre se realizó una reunión para reflexionar sobre el tropel en la Universidad y se tomó la decisión de abrir un correo electrónico para opinar sobre esta problemática. Se realizará una reunión el 5 de diciembre para continuar la discusión.

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela sobre el mismo tema manifiesta que la Representación Estudiantil no realizó ningún acuerdo con el Rector ni campañas a favor de ningún candidato, que rechaza este tipo de opinión expresada por el profesor Echeverry.

El Representante Profesoral Antonio Echeverry expresa que sólo quería hacer un análisis porque ese era el tema que estaba discutiendo el Consejo en ese momento.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez rechaza cualquier

pronunciamiento contra los estudiantes, como el comunicado a que estos hacen alusión. Además expresa que este comunicado es un anónimo, al cual no se le debe proporcionar este tipo de atención o credibilidad.

- 10.2 El Representante Estudiantil Jaime Caycedo pide al Consejo sumarse a la solidaridad con la familia de Johnny Silva a la cual le han pedido no continuar con el proceso judicial para no dañar la carrera policiva de los implicados. Manifiesta que según información de los familiares, los fiscales encargados del caso les manifestaron “mejor dejen esto así, para que dañarles la carrera a estos policías, dejen que sea la justicia divina la que proceda”. De igual manera, el Representante Estudiantil manifiesta a la Dirección Universitaria, la posibilidad que ella se sume con una comunicación dirigida a los organismos encargados solicitando celeridad en el proceso, pues se trata de un miembro de la comunidad universitaria quien fue asesinado.
- 10.3 El Representante Estudiantil Jaime Caycedo informa sobre la terminación de período de la Representación Estudiantil al Consejo Académico y Superior y a la necesidad de convocar elecciones, que involucren a las sedes, donde no solo los estudiantes de Regionalización participen de las elecciones al Consejo Superior y Académico, sino también a los Consejos de Facultad e Institutos, como también a los comités de programas que tengan presencia en las Sedes Regionales, donde tengamos la posibilidad de Elegir y Ser Elegidos. El señor Rector le solicita al estamento estudiantil fijar la fecha de las elecciones y aclara que mientras no haya una nueva elección seguirán ejerciendo sus funciones los representantes actuales, como también aclara que los estudiantes de Regionalización se pueden candidatizar a los demás cuerpos colegiados de la Universidad, manifestando que en las convocatorias se debe promover esa participación.
- 10.4 El señor Rector informa que se está organizando un homenaje al Doctor Alirio Sardi Dorronsoro.
- 10.5 La Directora del Instituto de Psicología informa que el 2 de noviembre se realizó un acto académico en el ICESI para conmemorar los 60 años de la Psicología en Colombia, el cual estuvo

organizado por los directores y estudiantes de los Programas Académicos de Psicología de la Universidad del Valle, Pontificia Universidad Javeriana, Cali, ICESI, Universidad de San Buenaventura, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Santiago de Cali, Universidad Antonio Nariño y Pontificia Bolivariana de Palmira. En dicha celebración, se efectuó un reconocimiento público a la labor pionera del Instituto de Psicología de la Universidad del Valle.

El mensaje de reconocimiento fue presentado por el Decano de la Facultad de Humanidades del ICESI, Doctor Lelio Fernández, destacando el papel cumplido por todo el equipo profesoral de Psicología en Univalle para contribuir al desarrollo de la Psicología en la región. Se reconoció además la labor y posicionamiento actual del Instituto de Psicología en cumplimiento de funciones misionales tan importantes como la investigación y la formación de profesionales de calidad para la región.

En el marco de dicho reconocimiento, se exaltó igualmente la trayectoria personal y profesional de la profesora Floralba Cano, docente jubilada del Instituto de Psicología de la Universidad del Valle. De parte del Instituto y del Programa Académico de Psicología se entregó una placa a la profesora Floralba Cano.

Siendo las 7:00 p.m., se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General